



# Proyecto Educativo Institucional

## 1. CONTEXTO

### 1.1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto contiene el contexto educativo del establecimiento; su fundamento y la opción curricular que implica; algunos elementos metodológicos propios, la organización y dinámica educativa que ofrece, los Planes de Estudio y los lineamientos que los articulan y, además, las características organizacionales propias del Liceo.

El documento recoge la experiencia acumulada de varios años de trabajo en equipo y, al ser generado por la propia comunidad educativa es significativo para ella, generando motivación y sentido de pertenencia.

El diagnóstico y el proceso de creación de este PEI abrieron espacios para el intercambio de experiencias, discusión y análisis, unificó criterios y procedimientos; permitieron generar evaluaciones y otorgaron información para un futuro Plan de Mejoramiento. Facilitaron la toma de decisiones y la planificación general de nuestra comunidad e impulsaron la innovación pedagógica, en particular, la Modalidad de Formación por Alternancia y el Programa de Prevención de Riesgos.

A los Profesores el proyecto les invita a ser formadores de personas, a acompañar a sus alumnos, tanto en el plano de los aprendizajes académicos, como en el área de desarrollo personal y social, de acuerdo con los lineamientos emanados de la U.T.P. y cumpliendo con la normativa legal vigente.

En los alumnos busca el desarrollo de habilidades y destrezas, actitudes y valores que les permitan apropiarse de las competencias técnicas para facilitar su adaptación a un mundo en

permanente cambio.

Desde el punto de vista técnico el proyecto es un instrumento de planificación y gestión, que guía a la institución en su desarrollo hacia la consecución de metas y sueños compartidos por la comunidad educativa. Orienta el quehacer del establecimiento escolar y sus diferentes actores, explicitando la propuesta educacional y los medios que se podrán en marcha para realizarla.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) expresa el horizonte del establecimiento, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Es el movilizador del quehacer educativo de la escuela a través del cual se definen sus principios formativos. Estos principios orientan el desarrollo de los diferentes planes que aportan al proceso de mejoramiento de la institución escolar (PME y planes específicos).

Corresponde al “lugar final que se quiere alcanzar o llegar” como comunidad educativa y se expresa mediante una visión y misión institucional y sellos educativos particulares, entre otros.

## 1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Industrial de San Miguel Agustín Edwards, es una Unidad Educativa de Enseñanza Media Técnico-Profesional, lo cual define el sentido de su misión: educar y formar Técnicos de Nivel Medio en el Sector de Metalmecánico y de Electricidad, Especialidades de Electricidad, Mecánica Industrial y Construcciones Metálicas.

### Entorno:

El establecimiento se ubica en Avenida Departamental 286, esquina Juan Griego comuna de San Joaquín, tiene fácil acceso y buena conectividad, cuenta con locomoción colectiva directa y cercanía a las Estaciones del Metro el Pedrero.

Los(as) estudiantes que acoge el Liceo provienen, en su mayoría, de escuelas básicas de las diferentes comunas del sector sur de la Región Metropolitana y la edad promedio al ingresar al Liceo a 1º Año de Enseñanza Media es de 14 años. Su interés, así como el de sus familias, es obtener el Título de Técnico de Nivel Medio, que les permita ingresar preparados al mundo laboral y continuar estudios Post Media y Superiores.

## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONAMIENTO

**Dependencia Administrativa:** Administración delegada, Decreto 3.166 de 1982

**Entidad Administradora:** Corporación e Capacitación y Empleo SOFOFA

**Dirección del Establecimiento:** Avenida Departamental 285, esquina Juan Griego

**RBD:** 9579-6

**Modalidad:** Técnico Profesional

**Reconocimiento oficial:** Resolución exenta N.º 655 / 01

**Jornada:** Mañana

**Horario de funcionamiento:** lunes a viernes 08:00 a 17:00 horas.

**Índice de Vulnerabilidad:** 90%

(Actualizado en marzo de 2024)

### MATRÍCULA Y CANTIDAD DE CURSOS (año 2024)

Nivel Educativo	N.º de Cursos	N.º Alumnos Nivel Educativo		
		H	M	TOTAL
1º Medio	6	185	24	209
2º Medio	6	160	30	190
3º Medio	6	158	22	180
4º Medio	6	135	16	151
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>638</b>	<b>92</b>	<b>730</b>

### MATRÍCULA POR ESPECIALIDADES (año 2024)

Especialidades	N.º de Cursos	N.º Alumnos Nivel Educativo					
		3º Medio			4º Medio		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Mecánica Industrial	4	46	9	55	32	7	39
Construcciones metálicas	4	59	5	64	51	6	57
Electricidad	4	53	8	61	52	3	55
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>158</b>	<b>22</b>	<b>180</b>	<b>141</b>	<b>16</b>	<b>151</b>

### PERSONAL

Cargo	N.º Personas
Directora	1
Jefe U.T.P.	1
Inspector General/E. Convivencia Escolar	1
Jefes Especialidades	3
Encargado Administrativo	1
Psicóloga	1
Docentes	41
Encargada de Biblioteca	1
Inspectores	5
Administrativas	2
Soporte Técnico	1
Pañolero	3
Auxiliar	2
<b>Total</b>	<b>63</b>

(Actualizado en marzo de 2024)

## EQUIPO DIRECTIVO

Directora

Sra. Elsa Margarita Martínez Silva

Jefe Unidad Técnico-Pedagógica

Sr. Alejandro Higuera Bustos

Inspector General/Encargado Convivencia Escolar

Sr. Miguel Yáñez Vásquez

Jefe de Especialidad de Electricidad

Sr. Ignacio Cruz Torres

Jefe de Especialidad de Mecánica Industrial

Sr. Luis Zúñiga Acevedo

Jefe de Especialidad de Construcciones Metálicas

Sr. Dante Vidal Poblete

Encargado Administrativo

Sr. Gonzalo Roa Ulloa

La educación es una necesidad, tanto individual como colectiva. Por esta razón, las personas requieren ser educadas para poder desarrollarse en la sociedad, de la misma forma en que la sociedad necesita de ellos para que puedan desenvolverse.

La escuela es sin duda alguna, el espacio formal en donde intencionadamente se educa. Es aquí donde la familia, núcleo fundamental de la sociedad, espera que se continúe la formación de sus hijos e hijas, y que, además, ésta sea capaz de mantener un diálogo permanente con la realidad y con la sociedad en la que conviven diariamente

Por lo anterior, toda acción de la escuela repercute en el alumno o alumna y a través de ellos en la familia y viceversa, por lo que la relación entre la familia y el Liceo es primordial. Es aquí donde se debe enfatizar una



ISO 9001

Gestión de calidad

relación de mutuo respeto, compromiso y alineación, de objetivos en beneficio de los aprendizajes académicos y formativos.

Es el alumno el centro de los aprendizajes y el corazón de la escuela, todos los procesos que se viven en ella están orientados a lograr los objetivos académicos y formativos en él.

Los procesos curriculares, pedagógicos y formativos están orientados, entre otras, a contribuir en destrezas básicas, racionales-analíticas y de cualidades personales tales como: autorregulación, integridad, autoestima, sociabilidad y responsabilidad

Es en este contexto que nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), se enmarca en la necesidad de formar el mejor Técnico de Nivel Medio que requiere la Industria nacional, tanto en el sector productivo como en el de servicios, con capacidad de seguir aprendiendo, de continuar estudios superiores o de emprender iniciativas propias.

Con este fin, nuestro Liceo y Corporación SOFOFA se preocupan de mantener un equipo de profesionales en permanente capacitación y perfeccionamiento en las distintas áreas del conocimiento, relacionados con su quehacer pedagógico y técnico, así como en la renovación de máquinas, equipos, instrumentos y tecnologías que permita a los jóvenes estudiantes interactuar en un entorno similar a lo que encontrarán en la empresa.

L I C E O S  
S O F O F A

Capital Humano



**ISO 9001**

Gestión de calidad



Nuestra vinculación con las empresas, principalmente a través de los Consejos Asesores Empresariales, nos permite, entre otros factores, dar pertinencia al currículum, actualizando los módulos de aprendizaje de acuerdo con el Perfil Profesional, los avances y necesidades de la Industria.

Por último, este Proyecto Educativo pretende coordinar los programas curriculares, a partir de las bases Ministeriales para desarrollar una Educación Técnico Profesional Tradicional o Dual que aporte calidad, prestigio y oportunidad a todos los estudiantes.

**(Actualizado en marzo de 2024)**



### 1.3 Reseña histórica del Liceo:

**Trayectoria del Liceo:** La Fundación del Liceo se vincula directamente con el proceso de industrialización y sustitución de importaciones, que se inicia en nuestro país a fines de la década del 30 e inicio de los años 40, periodo que estuvo marcado por la constitución de la Corporación de Fomento y la Producción (CORFO), Institución que lidera dicho proceso.

Fue el 08 de Octubre de 1943 que se crea la Escuela Industrial Superior de San Miguel, mediante el Decreto N° 6.584, firmado por el Presidente de la República Juan Antonio Ríos. El Objetivo que se planteó al fundar esta Escuela Industrial, fue formar personal Técnico especializado para importantes empresas que se estaban instalando en la comuna de San Miguel; entre las que cabe mencionar: MADEMSA, MADECO, Hilandería Nacional S.A. SUMAR, R.C.A. Víctor, entre otras.

Las primeras Especialidades que se impartieron fueron: **Mecánica, Electricidad, forja y mueblería.**

**(Actualizado en marzo de 2024)**

En marzo de 1946 se crea la Escuela Industrial Nocturna anexa, con las siguientes especialidades: Electricidad, Dibujo Técnico y Mecánica, lo cual evidencia las necesidades de personal técnico calificado en el sector de la comuna de San Miguel muy industrializada.

En septiembre de 1955 el Liceo se traslada al actual lugar ubicado en Avenida Departamental 285.

En abril de 1978, el Liceo Industrial deja de depender del Ministerio de Educación, pasando a ser administrado por Corporaciones de Derecho Privado. Entre 1978 y 1981 es administrado por la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social de San Miguel, y desde Octubre de 1981, pasa a ser administrado por la Corporación de Capacitación y Empleo de la Sociedad de Fomento Fabril, situación que se mantiene hasta el presente.

En enero de 1995, el Liceo Cambia de nombre al de Liceo Industrial De San Miguel Agustín Edwards Ross, en honor al primer presidente de la SOFOFA.

Mediante la resolución exenta N.º 655 / 01 y en el marco del proceso de la reforma Educacional, se establecen las siguientes especialidades a impartir: **Mecánica Industrial (mención máquina herramientas), Construcciones Metálicas y Electricidad.**



Capital Humano



**ISO 9001**

Gestión de calidad

(Actualizado en marzo de 2024)



**Especialidad de Electricidad**

**(Actualizado en marzo de 2024)**



**Especialidad de Mecánica  
Industrial**

**(Actualizado en marzo de 2024)**



**Especialidad de Construcciones  
Metálicas**

**(Actualizado en marzo de 2024)**

#### 1.4 Características actuales del Liceo:

El Liceo posee en la actualidad una matrícula de 609 alumnos, distribuidos en 24 cursos, con 28 alumnos promedio por curso para las tres Especialidades y la Formación General, que abarca el Primero y Segundo año de Enseñanza Media, lo que da cuenta en el siguiente cuadro:

<b>Nivel de enseñanza</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Nº Cursos</b>	<b>Nº Alumnos</b>
Primer Año	Formación General	6	209
Segundo Año	Formación General	6	190
Tercer Año	Mecánica Industrial	2	55
Cuarto Año	Mecánica Industrial	2	39
Tercer Año	Construcciones Metálicas	2	64
Cuarto Año	Construcciones Metálicas	2	57
Tercer Año	Electricidad	2	61
Cuarto Año	Electricidad	2	55
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>730</b>

La composición y número de personas que trabajan actualmente en el Liceo se presentan en el cuadro siguiente:

<b>Funciones</b>	<b>Nº de Funcionarios</b>
Docentes Directivos y Superiores	7
Docentes	41
Asistentes de Educación	15
<b>Total Funcionarios del Liceo</b>	<b>63</b>

## 1.5 MARCO JURÍDICO

El quehacer educativo de una Institución Escolar está regulado por las leyes y decretos emanados de la normativa vigente. El PEI del Liceo Industrial de San Miguel Agustín Edwards Ross se adscribe a los siguientes documentos legales:

### **Constitución Política de la República de Chile.**

**Ley 20.370 de 2009**, que establece la Ley General de Educación.

**Decreto N.º 3.166 de 1980**, que autoriza entrega de la administración de determinados establecimientos de educación técnico profesional a las instituciones o a las personas jurídicas que indica.

**Decreto N.º 3257 de 1982**, que otorga a nuestro Liceo la calidad de Cooperador de la función del Estado.

**Decreto 67 de 2018**, que aprueba normas mínimas nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción y deroga los Decretos Exentos n° 511 de 1997, n° 112 de 1999 y n° 83 de 2001, todos del MINEDUC

**Ley N.º 21.040**, que crea el Sistema de Educación Pública.

**Decreto Supremo N.º 315 de 2010** del MINEDUC, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media.

**La ley N.º 20.845**, de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

**Liceo Industrial de San Miguel AER acoge a todos los estudiantes y sus familias que deseen formar parte de nuestra comunidad educativa, porque, en concordancia con el ideario que se declara en el presente documento, todos los seres humanos deben tener las mismas posibilidades y oportunidades El para realizarse como individuos, independientemente de sus características, habilidades, capacidades, cultura o necesidades de atención médica.**

**Ley N.º 20.609**, que establece medidas contra la discriminación.

**En nuestro Liceo la discriminación se previene mediante la promoción de valores como la igualdad, el respeto y la tolerancia, con el fin de contribuir desde nuestro quehacer educativo a la construcción de una sociedad realmente igualitaria y democrática, donde las diferencias convivan en armonía.**

**Ley N.º 20.529**, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización.

## 1.6 Visión y Misión: Nuestra razón de ser

### **Visión:**

Ser referente en la formación de jóvenes de Educación Media Técnico Profesional, tanto en estrategia Dual como Tradicional, bajo un sistema de calidad con estándares internacionales, que permita a los estudiantes ser un aporte en el sector productivo industrial del país, promoviendo el cuidado del Medio ambiente.

### **Misión:**

Formar jóvenes Técnicos Profesionales de Educación Media, manteniendo altas tasas de titulación e inserción temprana al mundo del trabajo, fomentando la continuidad de estudios en Educación Superior, brindándoles competencias que les permitan desarrollarse en los ámbitos laborales, académicos y/o proyectos de emprendimiento personal, promoviendo valores fundamentales como honestidad, respeto y responsabilidad, tanto en lo social, laboral y medio ambiental.

### Política de calidad:

El Liceo Industrial de San Miguel Agustín Edwards Ross, es una Institución de Educación Media Técnico Profesional, sin fines de lucro, dedicada a ofrecer servicios de aprendizaje para la formación de Técnicos acorde a las necesidades de recursos humanos de las empresas del sector Metalmecánico y de Electricidad, a través de personal docente y asistentes de educación competentes y comprometidos con la mejora continua.



(Actualizado en marzo de 2024)

Nuestro sistema de gestión de calidad, basado en normas tales como ISO 21.001 y la metodología "5S", nos permite mejorar continuamente la eficacia, efectividad de nuestros procesos para satisfacción de nuestra comunidad escolar.

Para asegurar el cumplimiento de nuestra misión y nuestros objetivos, mantenemos una política de calidad centrada en los siguientes puntos:

- Brindar una propuesta de calidad que satisfaga las necesidades de toda la comunidad educativa, cumpliendo con las normas legales e institucionales vigentes, aplicables a los servicios que ofrecemos.
- Capacitar permanentemente a nuestros colaboradores en estrategias metodológicas y en el uso de tecnologías, que permitan la eficiencia en los procesos pedagógicos y administrativos, enmarcados en un sistema de mejora continua.
- Promover estrategias y acciones que brinden un ambiente académico y laboral adecuado para el aprendizaje, respetando la diversidad y fomentando la interculturalidad.
- Mantener una vinculación permanente con nuestro entorno, con el objeto de difundir y expandir nuestro proyecto educativo y asumir nuestra responsabilidad social como institución.



**(Actualizado en marzo de 2024)**



### **1.7 SELLOS EDUCATIVOS**

Los elementos de identidad o “sellos” que sustentan nuestra Visión, nuestra Misión y el perfil de nuestros estudiantes son:

#### **1. Formación técnico-profesional inclusiva y de calidad**

Nuestro Liceo entrega las herramientas necesarias para desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades indispensables para la formación técnica, valórica y académica de los estudiantes, aceptando y respetando las diferencias individuales de todos los integrantes de la comunidad educativa.

#### **2. Foco en el aprendizaje de los estudiantes**

Nuestro proceso docente se centra en los aprendizajes de los alumnos, tanto en las clases en aulas, como en las clases prácticas que se realizan en talleres y laboratorios, por lo tanto, los docentes priorizan los aprendizajes esperados y aplican técnicas de “aprender a aprender”, es decir a guiar a los estudiantes para que puedan construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias vitales, con el fin de aplicar el conocimiento y las habilidades en una variedad de contextos.

### 3. Formación por Alternancia

Nuestro Liceo ofrece este tipo de formación que consiste en una estrategia curricular que alterna los espacios de aprendizaje entre el establecimiento y otro(s) lugar(es) de aprendizaje, tales como empresas, instituciones de educación superior, órganos de la administración del Estado, servicios y empresas públicos, lo que permite desarrollar en los alumnos las competencias que faciliten tanto su inserción laboral, como su continuidad de estudios en la educación superior.

#### 1.8 Principios y valores:

##### **Principios:**

- Consideramos que la persona posee entendimiento y voluntad, creemos en la excelencia académica como un eje para el desarrollo de los alumnos.
- Proponemos un Modelo Educativo que realza el “Aprender Haciendo.
- Creemos en la mejora continua de los procesos y la cultura de altas expectativas.
- Desarrollamos una escuela participativa, inclusiva, preocupada del entorno y el Medioambiente.
- Es importante destacar que este Liceo trabaja muy fuertemente el nexo con el sector productivo a través del Consejo Asesor Empresarial y de las relaciones existentes con las empresas que otorgan cupos duales y prácticas profesionales.
- el Liceo y cuenta con convenios y alianzas estratégicas con empresas e instituciones de educación superior.
- capacidades y competencias de carácter general, adquiridas en Primer y Segundo Año de Educación Media, pretende satisfacer los intereses, aptitudes y disposiciones individuales de los alumnos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo productivo, social y ciudadano del país. Por esta razón, constituye la preparación



**Valores:**

- Sostenemos una educación en base a la inclusión, respetando la diversidad y la no discriminación.
- Propiciamos la justicia y la equidad.
- Creemos en el trabajo, honesto, responsable, laborioso y disciplinado.

### 2.1 Dimensión Pedagógica y curricular:

- Elevar resultados de rendimiento de los alumnos en pruebas internas y externas.
- Consolidar cultura de Liceo Técnico- Profesional.
- Mejorar los procesos pedagógicos y evaluativos de los docentes.
- Consolidar Modelo Dual en los cursos de Tercero y Cuarto Medio.
- Desarrollar procesos de articulación académica entre formación general y formación diferenciada.
- Mejorar indicadores de eficiencia interna y externa.
- Mejorar procesos de evaluación de empresas de la formación de alumnos para revisión de propuestas académicas y curriculares complementarias.
- Implementar un plan de orientación vocacional y profesional.



(Actualizado en marzo de 2024)

#### Dimensión administrativa:

Apoyar, coordinar y facilitar todos los proyectos de mejora y de articulación pedagógica y formativa, desarrolladas por el establecimiento en un ambiente de armonía y trabajo colaborativo.

#### Dimensión financiera:

Mejorar los procesos de determinación y priorización de necesidades de recursos materiales y financieros, orientados a los aprendizajes en formación general y diferenciada.

#### Dimensión sistemática:

Mantener un nivel de comunicación activa y fluida con las Instituciones gubernamentales de educación.

Mantener una comunicación activa y fluida con las Empresas relacionadas con nuestro Proyecto Educativo.

#### Dimensión convivencial:

- Mejorar los canales de comunicación e información.
- Mejorar las políticas de Convivencia Escolar.

#### Dimensión comunitaria:

Ampliar todas las redes sociales y comunitarias de apoyo a nuestra labor docente, que permitan una integración, conocimiento y asesoría mutua, en beneficio de nuestros estudiantes.

## **2.2 PERFILES IDEALES DE LOS INTEGRANTES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA**

### **ALUMNAS Y ALUMNOS**

Aspiramos a que el estudiante del Liceo Bicentenario Industrial de San Miguel Agustín Edwards Ross desarrolle las siguientes características:

1. Se comunica en forma directa, clara y abierta sobre lo que quiere, cree y siente.
2. Es disciplinado(a), ya que tiene una conducta individual ordenada que logra con dominio de sí mismo y con respeto por las normas establecidas.
3. Es empático(a), pues comprende a la otra persona en su realidad y es capaz de sentir con ella lo que está viviendo.
4. Es estable emocionalmente, por lo tanto, reacciona con equilibrio frente a estímulos internos y externos.
5. Es emprendedor(a), ya que acomete las tareas con ánimo y optimismo.
6. Es responsable en el cumplimiento de compromisos y tareas correspondientes a su edad.
7. Es perseverante, por lo tanto, mantiene el esfuerzo y ritmo en la ejecución de sus trabajos aunque surjan dificultades internas o externas.
8. Es motivado(a), puesto que manifiesta una fuerza interior que lo impulsa a aprender a realizar una tarea.
9. Tiene capacidad de trabajo en equipo pues interactúa con otras personas sobre la base de objetivos, e intereses comunes.
10. Es proactivo(a), por lo tanto, es capaz de anticiparse a los hechos para actuar antes que ellos ocurran.
11. Tiene habilidades sociales para interactuar en contextos interpersonales de un modo adecuado.
12. Tiene autocontrol y ha logrado regular su conducta en base a la identificación y manejo de sus emociones.
13. Es comunicativo(a), por lo tanto, es capaz de intercambiar ideas y sentimientos en forma auténtica y profunda.
14. Ha desarrollado tolerancia a la frustración.

**(Actualizado en marzo de 2024)**

## **DOCENTES**

Los y las docentes de nuestro liceo son personas empáticas, que construyen confianzas, con predisposición al trabajo en equipo y con valores compartidos, tales como la tolerancia, solidaridad, responsabilidad, honestidad y respeto. Son profesionales altamente calificados, que se muestran comprometidos con sus alumnos y son facilitadores y creativos en la generación de procesos de aprendizaje.

## **EQUIPO DIRECTIVO**

Los integrantes del Equipo Directivo son profesionales dotados de capacidad organizativa, ejecutivos y eficientes. Se muestran consecuentes y autocríticos; generadores de un clima organizacional sano, con capacidad para delegar responsabilidades y con redes de comunicación y participación fluidas entre los distintos estamentos.

## **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Nuestros Asistentes de la Educación son personas eficientes, preparadas para desempeñar los cargos que ocupan, tienen buen trato y están comprometidas con las labores que corresponden a sus distintas funciones.

## **MADRES, PADRES Y APODERADOS**

Los padres, madres y apoderados de nuestra comunidad educativa son personas interesadas y comprometidas con el presente y futuro de sus hijos o pupilos. Esto se refleja en la atención y participación que muestran con los procesos educativos de sus hijos y su relación permanente con el Liceo, ya sea a través de las reuniones de apoderados, comunicación con los profesores jefes y la participación en los eventos y actividades extraprogramáticas del establecimiento.

## 2.2 MECANISMOS DE DIFUSIÓN

El PEI se da a conocer a toda la comunidad del liceo a través de los siguientes mecanismos:

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	RESPONSABLE
Publicación del RICE en página web del liceo	Marzo	-Encargado de Soporte Técnico -Encargada Administrativa.	Directora Inspector General Jefe de U.T.P.
Análisis del documento horas de Consejo de curso.	Marzo - abril	Profesores(as) Jefes(as) y sus respectivos cursos.	Directora Inspector General Jefe de U.T.P.
Análisis del documento en reuniones de apoderados	Marzo - abril	Profesores(as) Jefes(as) y apoderados de sus cursos.	Directora Inspector General Jefe de U.T.P.
Envío del PEI completo a correos electrónicos de todos, los integrantes de la comunidad del Liceo.	Marzo	Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos y Apoderados	Directora Inspector General Jefe de U.T.P.
Trabajos de análisis de capítulos seleccionados del PEI en horas de Consejo de Curso u Orientación	A lo menos una vez por trimestre.	Profesores(as) Jefes(as) y sus respectivos cursos.	Directora Inspector General Jefe de U.T.P.
Trabajos de análisis de capítulos seleccionados del PEI en reuniones de GPT	A lo menos una vez por trimestre.	Docentes Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación.	Directora Inspector General Jefe de U.T.P.

## EVALUACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de Liceo Bicentenario Industrial de San Miguel Agustín Edwards Ross será monitoreado y evaluado mediante encuestas de satisfacción aplicadas a todos los estamentos de la Comunidad Educativa, con el objetivo de dar fe acerca del cumplimiento de todo lo declarado.

Se espera alcanzar estas metas y proyecciones en un período de cuatro años y se realizará una revisión anual con el fin de ir adaptándolo de acuerdo con la contingencia.